



# LA HOJA DEL JUEVES



FB: [cgtpeugeotmadrid](#) [cgtpsamadrid@hotmail.com](mailto:cgtpsamadrid@hotmail.com) **teléf: 686949415** 5 de mayo 2022 Nº242

## ACOSO PSICOLOGICO, ¿lo sufres?

¡DANGER! - ¡PELIGRO! - ¡CUIDADO! - ¿Qué es el acoso psicológico? **Entre otras definiciones podríamos calificarlo como “un comportamiento reiterado y anormal dirigido contra un empleado o un grupo de empleados, que genera un riesgo para la salud y seguridad.** La violencia psicológica y el acoso psicológico representan en Europa una amenaza más importante para los/as trabajadores/as que la violencia física. Diferencias que se reflejan más claramente en los trabajadores asalariados que en los independientes. *Normalmente la persona trabajadora se ve atrapada en la lógica de encontrar soluciones individuales. Se organizan procedimientos, quejas principalmente, pero no se va más allá.*

Ciertas características de la organización del trabajo “acogen, favorecen o incluso sirven de instrumentos a ciertas perversidades”. Cabe recordar que la obligación desempeña un papel importante en el trabajo debido a la “subordinación propia al contrato de trabajo”.

***El acoso psicológico es difícil de medir y a menudo no se informa del mismo, si además existe una cultura empresarial que tolera este tipo de comportamientos*** con cambios repentinos en la organización del trabajo, malas relaciones entre el personal y la jerarquía, ***un nivel excesivo de exigencia laboral y un aumento general del nivel de estrés en el trabajo*** entre otros factores, todo ello desemboca en una violencia psicológica con las siguientes consecuencias: ***estrés, depresión, culpabilidad, fobias, perturbaciones del sueño y problemas musculoesqueléticos, sin olvidar el aislamiento social o incluso los problemas familiares y financieros que pueden originarse por las inasistencias al trabajo o por un despido.*** ¿os suena? Seguramente SI, y conoceréis más de un caso...

El acoso psicológico también nace de una paradoja, mientras más protegido te hacen ver que estás, (véanse los resultados de la encuesta de riesgos psicosociales, “maravillosos”), más vulnerables somos, debido principalmente a una organización del trabajo que nos acuerda más responsabilidades, pero también nos aísla más.

El ritmo de trabajo está actualmente más inducido por los dictados del mercado y exigencias de los clientes que por lo que debieran ser unas buenas normas de producción. Hoy en día tenemos muchas más responsabilidades, pero este hecho representa también una enorme presión en lo concerniente a los objetivos a alcanzar.

La evaluación individualizada de los resultados y del rendimiento hace estragos, y parece ser que, con una encuesta de riesgos psicosociales organizada fuera de

horario laboral, sin ningún control sobre un porcentaje ridículo de la plantilla y realizada después de 6 años, con eso está todo arreglado.

**El acoso psicológico no es nuevo**, muchos/as trabajadores/as reciben llamadas de sus superiores a horas intempestivas fuera de su jornada laboral, o se ven obligados a llamar a su centro de trabajo en su tiempo libre para recibir órdenes o instrucciones. También conoceréis trabajadores/as que son coaccionados para realizar prolongaciones o incluso doblajes de jornada, aun sabiendo la Dirección de la ilegalidad de muchas de estas acciones que tampoco respetan el descanso de 12 horas entre jornada y jornada. Y seguramente también much@s conozcáis empresas donde existen Centros Especiales de Empleo subvencionados para personas con discapacidad en los cuales se realizan horas extraordinarias que están totalmente prohibidas. **¿os suena?** Seguro que no descubrimos nada nuevo, pero...en estos casos ¿a quién dirigirse?, ¿Dónde ser escuchado?, ¿a comisiones incompetentes? ¿sindicatos corruptos y cómplices?

**El desarrollo del acoso psicológico es un claro síntoma de la debilidad de las respuestas sindicales, si además los sindicatos no solo no dan respuesta, sino que están pervertidos siendo cómplices necesarios del perverso engranaje de acoso y presión, las consecuencias para el/la trabajador/a serán muy negativas.**

A las cosas hay que llamarlas por su nombre, analicemos lo ocurrido estos días en el centro de Madrid, donde la empresa tiene necesidad de monitores para el turno de noche y lejos de valorar a sus empleados por sus méritos o aspiraciones, o incluso necesidades horarias o de conciliación, qué ocurre: la degradación mas absoluta a la que se puede someter a una persona, aparecen las aves carroñeras al **uso**.

Es inaceptable el acoso que ejercen sobre las personas que quieran optar a esas plazas de monitor/a, utilizando el **CHANTAJE** y la **COACCIÓN** con técnicas violentas, pero consentidas, instando al trabajador a tener que afiliarse a su sindicato si realmente quiere tener opciones de promocionar, esto es un **abuso**, y retrata y describe a estos degradadores dirigidos por su comandante jefa, que no les importa actuar como una banda organizada, ejerciendo la **violencia psicológica, la presión, y el acoso** contra estas personas, pisoteando su libertad, su autoestima y dignidad.

COMPAÑER@S no os dejéis pisotear, ni humillar por vividor@s barat@s que solo buscan su interés, ante estos acosadores psicológicos solo hay una receta, **DIGNIDAD**; en **CGT** también hemos sido y seremos atacados cada vez que denunciemos sus atropellos, pero siempre prevalece la dignidad y la nobleza.

